

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL COORDINADOR DE PROYECTOS

NOTA INFORMATIVA:

La Comisión de valoración de las pruebas selectivas de de personal laboral temporal de dos dotaciones de Coordinador de Proyectos, hace pública la siguiente nota informativa, para los aspirantes que concurran para el desarrollo de la primera fase del proceso selectivo.

- Los aspirantes de serán convocados en llamamiento único en el día y hora establecidos en la Resolución de Alcaldía nº6307/2024 de 20 de agosto de 2024, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as. Tal y como establece la Base décima de las Bases generales que rigen la presente convocatoria, la no presentación de un aspirante en el momento de ser llamado determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar en los ejercicios y en consecuencia, quedará excluido del proceso selectivo.
- La entrevista personal semiestructurada podrá valorar la trayectoria profesional, los conocimientos del puesto de trabajo, las actitudes y aptitudes para el desempeño del puesto de trabajo.
- Desde el momento de ser llamado y hasta el momento de la finalización de la entrevista personal semiestructurada, no se permitirá que el aspirante haga uso del teléfono móvil o reloj inteligente. Pudiendo ser retirados en custodia de la Comisión de valoración.

Logroño, a 29 de agosto de 2024.